

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 35 Fecha: 2/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 31 10002 00069	Ejecutivo	ITALIA ESPERANZA VILLALOBOS ROMERO	JOHAN FERNEY BELTRAN LABRADOR	Auto Pone en conocimiento la respuesta emitida por Caja Honor	01/03/2023		1
63001 2019 31 10002 00356	Verbal Sumario	CLAUDIA CRISTINA BALCAZAR SANABRI A	ALONSO ARIAS BUITRAGO	Auto Resuelve Solicitud Se accede solicitud del señor Alonso Arias Buitrago, por lo cual se exonera de la cuota de alimentos que debe proveer a la señora Natalia Arias Balcazar, con ocasion a la conciliacion a la que llegaron las partes. Levantar el descuento de	01/03/2023		1
63001 2021 31 10002 00382	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA NORA BARRETO MONROY	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MARIA CECILIA BARRETO MONROY	Estése a lo dispuesto por el superior Mediante el cual dispuso la inadmisión de los recursos de apelación.En firme este auto adelantese el trámite incidental ordenado en los numerales 5o y 6o del auto del 9 de junio del 2022 procediéndose a correr traslado del mismo. se	01/03/2023		1
63001 2021 31 10002 00386	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMENZA RESTREPO RESTREPO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE INES RESTREPO DE LONDOÑO	Auto Pone en conocimiento La respuesta de la SEcretaria de Tránsito y Transporte de Armenia SETTA	01/03/2023		1
63001 2021 31 10002 00392	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENIFFER PIÑEROS CANO	JONATHAN ANDRES MORENO MURILLO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Al demandado Jonathan Andrés Moreno Murillo a partir del día de la notificación de este auto y como ya se compartio el link del proceso al abogado, e término de traslado de los 10 dias para contesta empezará a correr a partir del día siguiente a la	01/03/2023		1
63001 2022 31 10002 00052	Verbal	JHON FREDDY HERNANDEZ ALMANZA	CECILIA MARTINEZ MINA	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Ante el no pronunciamiento de la Curadora designada, se reemplaza designando al abogado Dr. Adrian Vicente López Gonzalez, a quien se le notificará advirtiéndole que el cargo es de forzoso desempeño y deberá manifestar su aceptacion o	01/03/2023		1
63001 2022 31 10002 00122	Verbal Sumario	ANGIE STEPHANIA LLANOS TREJOS	ANDERSON MAURICIO DIAZ HENAO	Auto Requiriendo A la parte demandante para que proceda a notificar al demandado conforme los Arst.- 6 y 8 de la Ley 2213/2019, concediéndose el termino de 30 dias so pena de desistimiento tacito. y allegue el acuse de recibido o confirmacion de lectura del	01/03/2023		1
63001 2022 31 10002 00183	Verbal Sumario	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ QUINTERO	ROSALBA RIVERA JARAMILLO	Auto termina proceso por Desistimiento Se acepta el desistimiento de las pretensiones presentado por la parte demandante . Se ordena el archivo del expediente. Se libera de la agenda la fecha para audiencia del 13 de marzo de 2023	01/03/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2022 00261	Verbal	LINA MARIA OSPINA ECHEVERRI	JOSE OLIMPO MOLINA ZULETA	Auto decreta práctica pruebas Se decreta practica de prueba genética de ADN Señalándose el día 14 de marzo de 2023, a las nueve de la mañana. Se ordena librar el FUS y los correspondientes oficios citando a las partes	01/03/2023		1
63001 31 10002 2022 00268	Verbal Sumario	MARTHA INES TORRES TORRES	SIN NOTIFICAR	Auto niega personería No se reconoce personería a la estudiante de derecho Stefania Acosta Osapina por cuanto e poder no cumpel los requisitos establecidos por la ley	01/03/2023		1
63001 31 10002 2022 00277	Verbal	MARIA DE LOS ANGELES ROBALLOS	JOSE DANILO ECHEVERRI ZAPATA	Auto fija fecha audiencia pública Se fija fecha para audiencia conforme el Art. 37 del CGP, fijándose para el día 28 de julio de 2023, a las nueve de la mañana. Se decretaron las pruebas	01/03/2023		1
63001 31 10002 2022 00309	Verbal Sumario	ROSALBA GARCIA BAHAMON	JAIRO ALEXANDER MARIN RODRIGUEZ	Auto Ordena Requerimiento La parte demandante atiende el requerimiento efectuado en el auto que fijo fecha frente a los aspectos que declarará la señora Claudia Londoño Grisales. En cuanto a que no existe publicacion de traslado de las excepciones, se deja constancia que	01/03/2023		1
63001 31 10002 2022 00401	Verbal	MARIA ACENETH VALENCIA MAYA	SIN NOTIFICAR	Auto resuelve desistimiento Dar por terminado el proceso en virtud de desistimineto de las pretensiones. Levantar las medidas cautelares decretadas. Disponer que los dineros que sean depositados con posterioridad a esta decisión con ocasion a la medida seran	01/03/2023		1
63001 31 10002 2023 00054	Verbal Sumario	MARIA ALEXANDRA ARANGO MEJIA	SANTIAGO ORTEGON OSORIO	Auto admite demanda Notificar al demandado y enterarlo que dispone de término de 10 días hábiles para contestar-Notifica Defensora y Procuradora de Familia. Reconoce personería abogado Alfonso Guzman Morales	01/03/2023		1
63001 31 10002 2023 00055	Verbal	MARIA EUGENIA MARULANDA ARENAS	EFRAIN FANDIÑO VELASQUEZ	Auto admite demanda Notificar al demandado y enterarlo que dispone de 20 días para contestar. Negar las medidas cautelares solicitadas hasta que preste la caución conforme el Art. 590, numeral 2 del CGP.Requerir para que la parte interesada presente los registros	01/03/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO